

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

321 Gestión Sustentable del Territorio

Unidad Presupuestal

Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Unidad Responsable

Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Protección y Gestión
Ambiental

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Incluyente

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

México Próspero

4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diver

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Territorio y Medio Ambiente Sustentable
Tema Central	Medio ambiente y acción climática
Programa sectorial	Medio ambiente

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O1 Incrementar la sostenibilidad del medio ambiente y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático

Estrategia

OD01E4 Incrementar el manejo sustentable de los residuos

OD01E10 Revertir el deterioro de la calidad del aire

OD01E1 Detener y revertir la degradación de los suelos

OD01E6 Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

321 Gestión Sustentable del Territorio

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a definir, promover e instrumentar las medidas de prevención, control y disminución de la contaminación y sus efectos negativos sobre el ambiente, mediante procesos de monitoreo, regulación y certificación eficientes

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 5, 6, 9, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 40, 41, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, y demás aplicables.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable () En riesgo (X) Grave

Actualmente Jalisco demanda sistemas de gestión integral sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales del Estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las comunidades, evitar la degradación de los ecosistemas y garantizar la equidad en su acceso. El crecimiento de la población y los modelos actuales de consumo han originado un incremento en la generación de residuos en las ciudades y comunidades. De este modo se hace necesaria la creación de infraestructura y equipamiento específico para su manejo adecuado. Esto se convierte en un reto para que los municipios puedan dar solución a un problema complejo que continúa en aumento. Por otra parte, el crecimiento acelerado de los centros de población, de las actividades industriales, así como el parque vehicular, han propiciado aumento de la concentración de contaminantes en la atmósfera, generando un problema de salud ambiental para los habitantes, principalmente en la ZMG. Por lo anterior resulta indispensable implementar una política de protección y gestión ambiental que permita regular de una manera sustentable la relación que se establece entre los habitantes del Estado y su entorno, con la finalidad de lograr un crecimiento económico que contemple criterios ambientales, una planeación sustentable del territorio y un manejo adecuado de los pasivos ambientales.

Comportamiento y Evolución del Problema

a) Contaminación del Aire: La contaminación atmosférica representa hoy en día, por sus efectos en la salud humana, uno de los problemas ambientales más importantes de las ciudades, las poblaciones que habitan en zonas con elevada concentración de contaminantes están expuestas a un mayor riesgo de contraer enfermedades asociadas a la contaminación atmosférica, según cifras oficiales reportadas en el INEGI, en México la mala calidad del aire representa el mayor porcentaje de los costos asociados a la degradación ambiental, 3.4% del PIB, de acuerdo con el análisis de la información reportada por el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ), sobre periodo 2000-2013, los principales problemas de la calidad del aire en el AMG se relacionan con altas concentraciones de contaminantes: el gas ozono (O₃) y las partículas suspendidas en el aire (PM₁₀). Lo anterior resulta en que los días de mala calidad de aire presentes en la zona urbana tienen una tendencia a la alza. b) Impactos Ambientales Negativos: El impacto ambiental de los proyectos que se realizan dentro de Jalisco se componen de una serie de elementos que están regulados en diferentes niveles de gobierno y con normas y leyes específicas, no obstante que las deficiencias legales en la materia de protección ambiental y la cobertura de las autoridades suelen rebasar el monitoreo y control de los impactos ambientales que se requiere.

La particularidad de los proyectos, su ecosistema y aspectos sociales son una mezcla de factores muy amplia por las actividades económicas del Estado; la diversidad de ecosistemas y la diversidad cultural con la que cuenta Jalisco representa un reto para la evaluación del impacto ambiental y para la revisión del mismo. c) Inadecuado Manejo de Residuos: El crecimiento de la población y los modelos actuales de consumo han originado un incremento en la generación de residuos en las ciudades y comunidades. De este modo se hace necesaria la creación de infraestructura y equipamiento, lo que se convierte en un reto para que los municipios puedan dar solución a un problema complejo que continúa en aumento. Por otra parte, los residuos de manejo especial, así como la responsabilidad en su manejo y disposición final de diferentes sectores de la sociedad, requieren la implementación de sistemas regulatorios y esquemas tendientes a maximizar la valorización de estos residuos, fortaleciendo, promoviendo y fomentando su acopio y reciclado, donde de igual forma se promoverán las simbiosis industriales para el manejo de residuos. Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en relación con la generación de residuos sólidos urbanos, solo por detrás del Estado y Ciudad de México.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a todo el Estado de Jalisco.